



Estimadas familias:

Estamos viviendo las consecuencias de una de las peores pandemias de los últimos tiempos; es una situación de extrema excepcionalidad que nos ha obligado a modificar el funcionamiento de todo el sistema educativo.

La Educación de vuestros hijos y nuestros alumnos ha sido uno de los sectores afectados; incluso, a día de hoy, no hemos recuperado la situación de normalidad en el centro y seguimos la actividad escolar de una manera telemática.

Se acerca el final de curso y es necesario completar la evaluación de todos los alumnos teniendo en cuenta el trabajo realizado hasta ahora, tanto en la fase presencial como en esta última etapa a distancia.

Con el fin de explicar el proceso seguido en estas evaluaciones, dada la situación excepcional que vivimos, os informamos sobre la normativa que rige este proceso:

NORMATIVA - EDUCACIÓN INFANTIL

- *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre: Currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. Artículo 6.*
- *ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo: Implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil. Artículos 13 y 15.*
- *ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril. Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil.*
- *Instrucciones de 17 de abril y de 15 de mayo de 2020 de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa: Desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020*

Por todo lo anterior, en la tercera evaluación, como en las anteriores se va a realizar una evaluación cualitativa del trabajo realizado por los alumnos y sus familias a lo largo del tercer trimestre. El Equipo Directivo establece las siguientes decisiones para todo el alumnado de Educación Infantil:

- 1.- La tercera evaluación tendrá su reflejo de forma cualitativa en los programas de gestión del Centro.*
- 2.- Dicha valoración se realizará en positivo, teniendo en cuenta la normativa vigente y la situación excepcional en la que nos encontramos.*
- 3.- En la valoración global del curso se tendrá en cuenta sobre todo lo realizado en los dos primeros trimestres y se valorará en positivo el trabajo realizado en el tercero.*
- 4.- Dadas las características específicas de esta etapa escolar y la situación excepcional en que nos encontramos, muchos de los objetivos planteados serán evaluados como "en proceso" y por tanto continuarán siendo trabajado sen el próximo curso.*

No nos queda más que felicitaros y agradeceros el esfuerzo, la dedicación, y la gran implicación que la mayoría de las familias habéis tenido en el proceso educativo de vuestros hijos; entendemos que ha sido una situación compleja y complicada, que nadie la esperaba y que la habéis resuelto con una calificación de Sobresaliente.

Recibid un cordial saludo y disfrutad del merecido descanso en estas vacaciones de verano.

El Equipo Directivo